



Municipalidad Distrital de Quillo

Yungay - Ancash - Perú

ACTA DE ADMISION DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023-MDM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO DEL PROYECTO DENOMINADO "CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO MEDIANTE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS) EN EL CASERIO D EPOCSO Y CARHUAPAMPA DEL DISTRITO DE QUILLO - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH"

En la ciudad de Distrito de Quillo, siendo las 9:00 horas del día 05 de Julio del año 2023 se constituyeron en la municipalidad sito en CAL.PRINCIPAL NRO. 69 (A 2 CDRAS. DE LA PLAZA DE ARMAS) ANCASH YUNGAY – QUILLO en las instalaciones de la oficina de Abastecimiento los miembros del comité de selección designado mediante formato N°4 de fecha 08 de Junio del 2023, con la finalidad de realizar el acto de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023-MDM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO DEL PROYECTO DENOMINADO "CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO MEDIANTE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS) EN EL CASERIO D EPOCSO Y CARHUAPAMPA DEL DISTRITO DE QUILLO - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**

. Acto seguido se detalla el listado de participantes, los cuales se han registrado a través del SEACE:

	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS NANANI HUGO JAVIER	15/06/2023	Válido		15/06/2023	10020386997	
2	Proveedor con RUC	10028064298	CARRASCO ALTA MIRANO ELI ALBERTO	23/06/2023	Válido		23/06/2023	10028064298	
3	Proveedor con RUC	10074845822	IBARRA FIGUEROA LINCOL FRANCISCO	14/06/2023	Válido		14/06/2023	10074845822	
	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	12/06/2023	Válido		12/06/2023	10321149869	
	Proveedor con RUC	10407810240	AGUILAR VILLAFANA JULIAN MOISES	17/06/2023	Válido		17/06/2023	10407810240	
6	Proveedor con RUC	10420718131	SARE RAMOS CARLITOS SIPRIANO	16/06/2023	Válido		16/06/2023	10420718131	
7	Proveedor con RUC	10424974035	MONTORO VILLARREAL NILTON JOSE	13/06/2023	Válido		13/06/2023	10424974035	
8	Proveedor con RUC	10435256193	RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO	09/06/2023	Válido		09/06/2023	10435256193	
9	Proveedor con RUC	20505459386	ARIES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC	13/06/2023	Válido		13/06/2023	20505459386	
10	Proveedor con RUC	20542551527	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	14/06/2023	Válido		14/06/2023	20542551527	



Municipalidad Distrital de Quillo

Yungay - Ancash - Perú

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20602159834	GRUPO ALEPH S.A.C.	09/06/2023	Válido		09/06/2023	20602159834	
12	Proveedor con RUC	20604392889	SERVICIOS GENERALES DICASA S.R.L.	09/06/2023	Válido		09/06/2023	20604392889	
13	Proveedor con RUC	20610403051	G & A CONSULTORIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	13/06/2023	Válido		13/06/2023	20610403051	

Los postores que han presentado su oferta son los siguientes:

- 1.- MONTORO VILLARREAL NILTON JOSE
- 2.- AGUILAR VILLAFANA JULIAN MOISES
- 3.- CONSORCIO LUBA

1.- ETAPA DE ADMISION

Acto seguido se procede a la verificación de los documentos para la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, dicha verificación se detalla a continuación:

N° Item RUC	NOMBRE	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ESTADO DEL POSTOR
		A) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	C) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL b) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	D) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SEGÚN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III (ANEXO N° 3)	E) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. (ANEXO N° 4)	F) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS. (ANEXO N° 5)	
	POSTORES							
		PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	
1	MONTORO VILLARREAL NILTON JOSE	SI	SI	SI	SI	No	-	NO ADMITIDO
2	AGUILAR VILLAFANA JULIAN MOISES	SI	SI	SI	SI	SI	-	ADMITIDO
3	CONSORCIO LUBA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO

Luego de la revisión de las ofertas, se concluye:



Municipalidad Distrital de Quillo

Yungay - Ancash - Perú

La oferta del postor 1.- MONTORO VILLARREAL NILTON JOSE, es declarada **NO ADMITIDA**, debido a que en el ANEXO 4 plazo de prestación de servicios de consultoría de obra existe divergencia entre el plazo en número y letras siendo esta última que prevalece; por lo tanto estaría excediendo el plazo de la ejecución contractual, tal como se consigna a continuación:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º AS-SM-7-2023-MDQ/CS-1

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º AS-SM-7-2023-MDQ/CS-1
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio de consultoría de obra objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **60 (Setenta) días calendario**.

Quillo, 26 de junio de 2023.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Ing. Nilton José Montoro Villarreal
INGENIERO SANITARIO
CIP N° 150891

NILTON JOSE MONTORO VILLARREAL

La oferta del postor 2.- AGUILAR VILLAFANA JULIAN MOISES, es declarada **ADMITIDA** debido a que presenta correctamente la documentación.

La oferta del postor 3.- CONSORCIO LUBA, es declarada **ADMITIDA** debido a que presenta correctamente la documentación.

2.- ETAPA DE CALIFICACION

Se procede a la etapa de calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación) según las bases integradas del presente procedimiento de selección:

2.1.- CALIFICACION DE LA OFERTA DEL POSTOR, AGUILAR VILLAFANA JULIAN MOISES

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, los requisitos de calificación:

A.- CAPACIDAD LEGAL

HABILITACION – CUMPLE

B.- CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

B.1.- CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE

FORMACION ACADEMICA - Se acreditan para la suscripción del contrato.



Municipalidad Distrital de Quillo

Yungay - Ancash - Perú

B.2.- EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

Se acreditan para la suscripción del contrato.

B.3.- EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

Se acreditan para la suscripción del contrato.

C.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor acredita un monto facturado acumulado mayor a UNA (1) EL VALOR REFERENCIAL por la contratación de servicio de consultoría de obra

2.2.- CALIFICACION DE LA OFERTA DEL POSTOR, CONSORCIO LUBA

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, los requisitos de calificación:

A.- CAPACIDAD LEGAL

HABILITACION - CUMPLE

B.- CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

B.1.- CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE

FORMACION ACADEMICA - Se acreditan para la suscripción del contrato.

B.2.- EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

Se acreditan para la suscripción del contrato.

B.3.- EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

Se acreditan para la suscripción del contrato.

C.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor acredita un monto facturado acumulado mayor a UNA (1) EL VALOR REFERENCIAL por la contratación de servicio de consultoría de obra

3.- ETAPA DE EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

Se evalúa las ofertas según lo establecido en el capítulo IV de las Bases Integradas

AGUILAR VILLAFANA JULIAN MOISES			
FACTOR DE EVALUACION	CONDICION	PUNTAJE	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
M \geq 1.5 veces el valor referencia M \geq 1.3 veces el valor referencial y $<$ 1.5 veces el valor referencia M $>$ 1 veces el valor referencial y $<$ 1.3 veces el valor referencial:	ACREDITA MAYOR A 1.5 VECES DEL VALOR REFERENCIAL	50	
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	PRESENTA	50
PUNTAJE TOTAL		100	





Municipalidad Distrital de Quillo

Yungay - Ancash - Perú

CONSORCIO LUBA		CONDICION	PUNTAJE
FACTOR DE EVALUACION			
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	M >= 1.5 veces el valor referencia M >= 1.3 veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencia M > 1 veces el valor referencial y < 1.3 veces el valor referencial:	ACREDITA MENOR A 1.3 VECES DEL VALOR REFERENCIAL	20
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	PRESENTA	50
		PUNTAJE TOTAL	70

LUEGO D ELA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SE OBTUVO EL SIGUEINTE RESULTAD:

N°	POSTOR	PUNTAJE DE LA EVALUACION TECNICA
1	AGUILAR VILLAFANA JULIAN MOISES	100
2	CONSORCIO LUBA	70

SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS PARA ACCEDER A LA EVALUACION ECONOMICA EL POSTOR DEBE DE OBTENER UN PUNTAJE TECNICO MINIMO DE 80 PUNTO; POR LO QUE LA PROPUESTA DEL CONSORCIO LUBA NO ESTARIA PASANDO A LA EVALUACION ECONOMICA.

Acto seguido procede a la evaluación económica; por lo que se prosigue a realizar la apertura económica obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE DE LA EVALUACION ECONOMICA
1	AGUILAR VILLAFANA JULIAN MOISES	S/ 120,000.00	100

DETERMINACION DEL PUNTAJE

N°	POSTOR	PUNTAJE DE EVALUACION TECNICA	PUNTAJE DE EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	AGUILAR VILLAFANA JULIAN MOISES	100	100	200	1

Siendo las 16:00 horas del mismo día, el Comité de Selección, por decisión unánime, otorga la Buena Pro al postor AGUILAR VILLAFANA JULIAN MOISES, **con su oferta económica ascendente a S/ 120,000.00 (CIENTO VENTE MIL Y 00/100 SOLES).**

En señal de conformidad suscriben los miembros del comité de selección:


 20045621
 PRIMER MIEMBRO


 PRESIDENTE
 77142312


 32992464
 SEGUNDO MIEMBRO